



GJR-993-1508-2025

Bogotá D.C, 27 de junio de 2025

Señores,  
**CONSORCIO TVG,**  
Attn. Ing. Jorge Luis Cabrera Guerrero. Representante legal  
Ing. Reinel Antonio Torres Pabón director de obra.

**Ref.: Contrato No. 990 de 2022 PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA- CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0**

**Asunto: Su comunicado TVG-15-2025-29 Entrega de Volumen VIII. Estudio y diseño de estructuras (Ruta 6515, PR118 al PR123)**

Respetados ingenieros

En cumplimiento de las funciones de intervención designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022; y de acuerdo con la comunicación del asunto, remitimos las observaciones de nuestro especialista de estructuras al Volumen VIII. Estudio y diseño de estructuras (Ruta 6515, PR118 al PR123), mediante comunicado JPS-993-2022-1175-2025 del 27 de junio de 2025.

De acuerdo con lo anterior, se solicita atender las observaciones del especialista en un plazo no mayor a cinco días calendario, quedamos atentos para proceder en consecuencia.

Cordialmente,

NEVIS ELENA RODRIGUEZ YANEZ  
Directora de Interventoría  
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN.

Anexo: Lo enunciado.